

Fecha 25.02.2015	Sección Cartera	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------

Tramitología limita el crecimiento: **Coparmex**

● **Necesario, blindar la economía y fomentar la actividad de las pequeñas y medianas empresas, afirma Juan Pablo Castañón**

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Ante los riesgos que enfrenta la economía es fundamental blindar la economía interna, con medidas que fomenten la actividad de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), porque si se simplifican los trámites y se dan facilidades fiscales se podrá crecer a más de 3% anual en 2015 y en los próximos años, afirmó el presidente de la **Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)**, Juan Pablo Castañón.

Pidió dejar de lado la persecución a las empresas, porque pequeñas, medianas o grandes sufren por las excesivas inspecciones de la autoridad local y federal de Profeco, Secretaría del Trabajo, Seguro Social, Infonavit y del Servicio de Administra-

ción Tributaria.

Todas esas inspecciones "encarecen el costo administrativo de las empresas", aseguró.

Por ejemplo, un negocio de 15 a 20 trabajadores tiene que emplear a casi la mitad de ellos para cumplir la legislación, los reportes de inspección y demás regulaciones.

Debiera haber una ventanilla única que facilitara todos los trámites con una sola inspección y un solo formato de respuesta, lo que facilitaría y liberaría los recursos de los negocios que bien podrían emplearse en ventas, procuración de proveeduría y facilitación de gestión de las empresas. ●

3%

DE CRECIMIENTO podría alcanzarse en 2015 si se simplifican los trámites y se dan facilidades fiscales a las empresas, asegura la **Coparmex**.

